



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN
BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".

VALLENAR, Julio 10 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 3982/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3981 de fecha 10 de Julio de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la Orden de Compra de la ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
JOSÉ PEREZ VARELA	9.240.586-9	1.535.100.-	2322-327-SE12


- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato cuenta 215-22-07-002 Servicio de impresión" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-